

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

2377 Decreto n.º 52/2021, de 9 abril, por el que se cesa a don Diego Rodríguez-Linares Rey, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta de la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 9 abril de 2021,

Dispongo:

El cese a petición propia de don Diego Rodríguez-Linares Rey, Director del ente público Instituto de Fomento de la Región de Murcia de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, 9 de abril de 2021.—El Presidente, Fernando López Miras.—La Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, María del Valle Miguélez Santiago.